Bogotá D.C. 19 de Agosto del 2026

R&M-SG-3891-139-2025

Señores
CONSORCIO CAPITAL IJ
ING. DAVID TIERRADENTRO NOVA
Director de Consultoría
Bogotá

REFERENCIA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA AL CONTRATO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1".

ASUNTO: **Respuesta oficio JPS-3775-971-2026. Balance de zonas verdes. Senderos de Castilla**

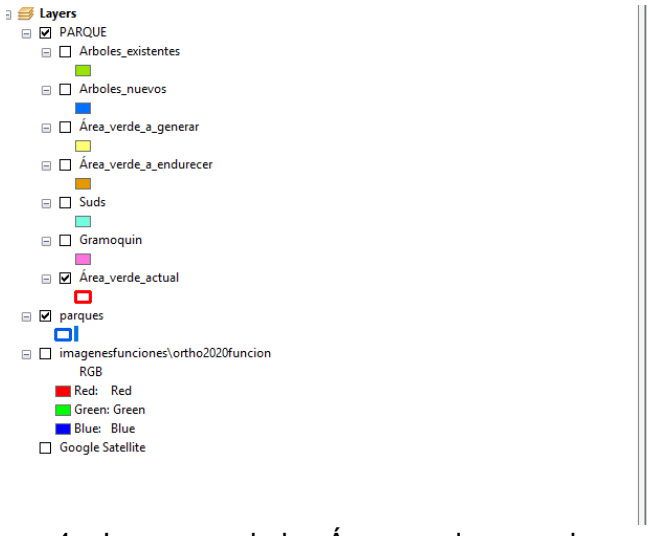
Respetado Ingeniero:

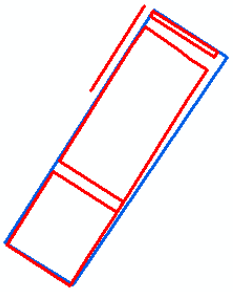
Por medio del presente y en atención al oficio del asunto, una vez revisado el documento, se remiten las siguientes observaciones

Senderos de Castilla

De la información espacial:

1. En todas las capas ajustar la tabla de atributos.
2. Hay zona verde actual, por fuera del límite de intervención
3. No está el límite de intervención





4. Las areas de las Área_verde_a_endurecer no coinciden el excel con shp
5. Rectificar las zonas verdes a generar ya que no coinciden al realizarse el traslape con el diseño definitivo.
6. Arboles nuevos. En el shp solo aparecen 11 árboles, en el acta 19, dar claridad
7. Arboles existentes. En el shp aparecen 12, en el plano 26.
8. No se encuentra el límite de intervención.
9. No hay shp de las jardinerías

Del diseño:

En el plano de Diseño no están los SUDS implementados en la planta.

Del trabajo social para el manejo de los jardines

No hay soporte de trabajo social para apropiación de la jardinería.

De la normativa vigente:

No se presenta el 10% en SUDS de acuerdo con el Artículo 185 del POT. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible – SUDS …En los tratamientos de renovación urbana y consolidación se implementarán SUDS con el fin de reducir mínimo 10% del caudal pico del hidrograma de la creciente de diseño. Las entidades del sector público deberán incorporar los SUDS en los diseños de infraestructura de transporte y de espacio público (vías, parques, etc.) como mínimo en el 10% del total del espacio público del proyecto, incluyendo el espacio público reconstruido…

Del uso de los formatos oficiales:

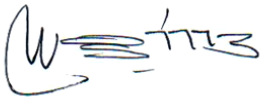
No se usan los formatos de balances de zonas verdes oficiales de la Entidad que se encuentran en el link: https://drive.usercontent.google.com/download?id=1GKRyMnaUFypWQlhVMc7oAHSH8EhGr-9u&export=download&authuser=0; aparentemente con el link oficial da un balance positivo.

Del documento:

Ajustar el documento con base a los ajustes.
Actualizar la normativa que se encuentra derogada.

Finalmente, se solicita realizar y atender los ajustes del caso. Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



MARGARITA GOMEZ GOMEZ
Representante Legal (S)
Aprobó M.G.G.
Elaboro: A.C.S.
C.C.// Archivo